

El posttotalitarismo carismático y el cambio de régimen: Cuba en perspectiva comparada

Eusebio Mujal-León
Jorge Saavedra

INTRODUCCIÓN

¿Qué va a ocurrir en Cuba? ¿Habrá una transición política? Si la hay, ¿consistirá más probablemente en una transición a la democracia o hacia algún tipo de régimen autocrático? No existen, ni creemos tener, respuestas simples o soluciones satisfactorias a estas interrogantes. En las siguientes páginas intentamos arrojar alguna luz sobre la incierta cuestión de la transición en Cuba desde la perspectiva de la política comparada, pero al hacerlo reconocemos que la ciencia política no está capacitada para predecir cambios políticos de esta índole. Aunque nuestro análisis está motivado por el deseo de una pronta instauración democrática en Cuba, hemos resistido la tentación de dar por descontado que la única alternativa posible, o incluso la más probable, al régimen cubano actual, sea una democracia.

Es bastante fácil analizar coherente y convincentemente el pasado (lo que Max Weber llamó “determinismo retrospectivo”), pero mucho más difícil resulta adivinar el futuro. Véase el inesperado derrumbe de la Unión Soviética y de sus satélites en la Europa oriental hace casi una década. O la inesperada sobrevivencia de regímenes como los de Cuba, Irak y Corea del Norte después del fin de la Guerra Fría.

Un análisis sobre los posibles cambios políticos en Cuba debe partir de una consideración de las características del tipo de régimen existente hoy en día en la isla. Esto no es un mero ejercicio académico, ya que estamos convencidos de que el punto de partida (es decir el tipo de régimen) condiciona fuertemente las posibilidades y dirección de la evolución política. Una caracterización del

régimen cubano actual nos permitirá conocer sus bases de apoyo, sus principales fortalezas y debilidades, y las necesarias transformaciones que lo distancian de un régimen democrático. Dedicamos, en consecuencia, una buena parte de nuestro esfuerzo a discutir la naturaleza del régimen. Posteriormente identificaremos algunos otros regímenes con los cuales se podría comparar el caso cubano. China y Vietnam nos ofrecerían útiles puntos de comparación, pero en este trabajo preferiremos centrar nuestra atención en el caso de la España franquista.

EL TIPO DE RÉGIMEN CUBANO: POSTOTALITARISMO-CARISMÁTICO

Juan Linz y Alfred Stepan propusieron en 1996 una nueva tipología de regímenes no democráticos, de gran utilidad para el estudio comparado de los procesos de democratización.¹ Para Linz y Stepan existen cuatro tipos de regímenes no democráticos: totalitario, posttotalitario, autoritario y sultanista. Los tres primeros, junto con la democracia representativa (o “poliarquía”, como la denominara Robert Dahl), son regímenes contemporáneos *par excellence*. El sultanismo, en cambio, es un tipo de régimen tradicional, que opera sobre la base de la discrecionalidad del “sultán” (quien gobierna simplemente para servir sus intereses personales). Siendo un tipo tradicional, algunos de sus rasgos (tales como sus tendencias dinásticas, la intervención personal e irracional en temas de políticas públicas, y la utilización de mecanismos de movilización no tanto para generar entusiasmo sino como instrumentos de control) podrían, no obstante, existir en el caso cubano.

Respecto de los tipos de regímenes propiamente contemporáneos (esto es, totalitario, posttotalitario, autoritario y democrático) existe una tendencia a considerarlos parte de una “escala horizontal continua”, en la que cada régimen tendería a transformarse natural y gradualmente en su forma contigua. Aunque es cierto que, en general, el más probable cambio de régimen ocurre desde cada tipo a su forma adyacente, ello no es para nada una necesidad. Así, por ejemplo, mientras que el paso desde el posttotalitarismo a la democracia es perfectamente posible (fenómeno que ocurrió en algunos países de la Europa oriental), este cambio de régimen no es automático ni necesariamente fluido. Paralelamente, el paso de un régimen totalitario a otro autoritario no es, ni mucho menos, automático. Visto desde esta perspectiva, un régimen posttotalitario que saliese de uno totalitario podría también consolidarse y no necesariamente abrirse paso hacia una democracia. Existen regímenes dictatoriales de diversa índole (tales como China, Siria o Vietnam) en los cuales las estructuras de sus dictaduras políticas sobreviven, aun cuando (o quizás precisamente porque) han impulsado importantes reformas económicas. Éstas no necesariamente llevan al cambio democrático, sino que estabilizan las estructuras políticas dictatoriales, a la vez que crean una “nueva clase”, surgida de la

¹ JUAN LINZ y ALFRED STEPAN, *Problems of Democratic Transition and Consolidation* (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1996).

nomenklatura (los famosos “princelings” chinos que son hijos e hijas de altos funcionarios o los oficiales del ejército cubano que manejan empresas mixtas como GAVIOTA). Esta nueva clase no solamente ostenta el poder político, sino que se convierte también en un nuevo sector proto-capitalista.

Todo régimen consiste en una forma de “ordenamiento” de las relaciones entre estado y sociedad y, en consecuencia, todo régimen presupone un “equilibrio”. Esto nos permite distinguir entre un régimen particular, que ha cristalizado como un tipo específico, y una situación de mera transición, como cuando se está desintegrando un régimen y/o transformándose en uno diferente. Esto no significa que no pueda haber regímenes híbridos.

Los regímenes híbridos no se ajustan exactamente a los tipos mencionados, pero poseen una especificidad y lógica interna propias. De hecho, la Cuba de los años 90 es un híbrido al que hemos bautizado con el nombre de “posttotalitarismo-carismático”. Este tipo, como su nombre lo indica, combina elementos típicamente posttotalitarios con una exacerbación del elemento carismático típico de regímenes totalitarios. Evidentemente el elemento carismático ha estado presente en el caso cubano desde 1959. Sin embargo, nosotros pensamos que, frente a las coincidentes crisis (éstas son la ideológica, la económica, y la de sucesión) que atraviesa la Cuba de hoy, el carisma asume una resalta-da importancia. El personalismo carismático le presta un capacidad adicional de maniobra al régimen, pero también genera vulnerabilidades ligadas a la figura irremplazable del líder. Estas afirmaciones, por supuesto, tienen un carácter tentativo, ya que, como indicamos antes, existen indicios de que el régimen actual cubano tiene sustanciosos elementos sultanísticos.

Un régimen totalitario se caracteriza por un “control total” por parte del estado con respecto a la sociedad y, en consecuencia, por la ausencia de todo pluralismo, sea éste político, económico o social. El estado, controlado por un partido único, impone su proyecto sobre la sociedad. Este proyecto se manifiesta en una ideología totalitaria (utopía), en nombre de la cual se moviliza intensa y extensamente a la sociedad. El liderazgo totalitario es típicamente carismático. El estalinismo y nazismo son dos ejemplos típicos de este tipo de regímenes. Como hemos indicado anteriormente, el que desaparezcan o se atenúen los elementos de “control total” no quiere decir que el régimen totalitario se ha deslizado o se va a deslizar necesariamente hacia el autoritarismo. Esto puede ocurrir, pero también son posibles otras salidas, como la recomposición del régimen en uno posttotalitario o su mera desintegración.

El caso cubano exhibe algunos rasgos de cambio. En primer lugar existe un naciente pluralismo económico, que se manifiesta en una calculada penetración del mercado en ciertos sectores de la economía. Básicamente esto está ocurriendo en los espacios que se le han abierto a la inversión extranjera (principalmente en el sector turístico) y en torno a la economía familiar. Además se ha consolidado una economía paralela, basada exclusivamente en el dólar. La dolarización de la economía se ha visto reforzada por los envíos masivos de dinero por parte del exilio. Cifras de las Naciones Unidas estiman que el exilio envía en torno a \$800 millones anuales a sus familiares en Cuba.

Esta cifra, que supera en mucho los ingresos generados por la industria turística de la isla, pone en cuestión la eficacia actual del embargo estadounidense; pero éste es otro tema. A pesar del peso de la economía paralela, el estado cubano persiste en sus esfuerzos por controlar la economía del país.

En segundo lugar, se observa un incipiente pluralismo social, surgido en torno a la creciente “autonomía” de algunas organizaciones religiosas, entre ellas de la Iglesia Católica. A pesar de estos indicios, existe en Cuba una sociedad civil sumamente débil; no se puede hablar de oposición interna organizada, pues ésta sigue siendo en la práctica, a todos los efectos, casi inexistente. Los disidentes se encuentran atomizados y son fuertemente reprimidos. La situación de estos grupos, ni siquiera se asemeja a la que se dio en Polonia o en Hungría durante los años 80. Ni Checoslovaquia bajo la mano dura de Gustav Husak, en los años 70 y 80, es comparable a Cuba; la disidencia checa, aunque fuertemente reprimida, llegó de todos modos a articularse durante esos años.

También notamos en Cuba un partido comunista altamente debilitado (aunque podríamos decir que como institución siempre ha sido débil) y una ideología socialista deteriorada, evidentemente en vías de extinción. Todo indica que en Cuba la utopía ya ha sido “desarmada” y es el miedo al cambio el principal aglutinador y legitimador del régimen. El mismo núcleo ideológico nacionalista y antiamericano se empieza a desnudar.

Como consecuencia de lo anterior, se observa una reducción en las capacidades y esfuerzos movilizados por parte del régimen. En particular se nota la ausencia de las grandes movilizaciones en La Habana. Los valores de la sociedad cubana comienzan a “privatizarse”. Pocos, y ciertamente no la juventud, creen en la ideología socialista. Elocuente en este sentido es el chiste que circuló en la Universidad de la Habana hace algunos años: “Socialismo o muerte. Valga la redundancia”.

El desarrollo del incipiente pluralismo económico y social podría ser clave para impulsar la democratización en Cuba. Es aquí donde una oposición interna puede finalmente florecer y provocar una dinámica de cambio de régimen. El amparo de la Iglesia Católica, por ejemplo, fue fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de la sociedad civil en general y de la oposición política en particular durante “la tercera ola”.² Chile y Polonia son dos buenos ejemplos en este sentido, aunque habría que diferenciar tanto la histórica debilidad de la Iglesia Católica en Cuba como la utilización del nacionalismo anti-americano por parte del régimen cubano a la hora de distinguir entre los diferentes casos. No obstante, ni Chile, ni quizás Polonia, jamás llegaron a ser regímenes totalitarios. Nunca se borró en esos países a la sociedad civil y a la sociedad económica, como se ha hecho en Cuba.

² La “tercera ola” es el título con el cual Samuel Huntington bautizara la sorprendente marea mundial de democratizaciones, iniciada en Portugal en abril de 1974 y que se ha extendido hasta los años 90. Samuel Huntington, *La Tercera Ola* (Barcelona: Paidós, 1991).

Pensamos que, en las actuales circunstancias, sería equivocado afirmar que el régimen cubano es meramente autoritario. Evidentemente se notan cambios, pero sus características se aproximan mucho más a las de un régimen totalitario que se desintegra o a uno posttotalitario en vías de formación. Siguen existiendo mecanismos de movilización aunque éstos son más bien rutinarios y tienen poco que ver con el entusiasmo. La ideología está muy debilitada, pero todavía se pretende que tiene fuerza política y moral. Existe un cierto pluralismo económico, pero nada de pluralismo político o social. El estado todavía pretende controlar la gestión económica y los actores de la “segunda” economía están permanentemente sujetos a la arbitrariedad oficial. Todo esto es característico de un régimen posttotalitario.

Conjuntamente con estos rasgos posttotalitarios existen dos elementos que le otorgan un carácter específico al régimen cubano. El *primero* es la ya mencionada exacerbación de su elemento carismático. Max Weber define el carisma como una importante fuente de legitimidad. Al líder carismático, según Weber, se le obedece en base a una confianza personal en sus cualidades excepcionales o ejemplares, en virtud de las cuales goza de poderes extraordinarios en el sentido literal de la palabra. Como se reconoce universalmente, el carisma de Fidel Castro ha sido uno de los elementos clave para entender el proceso cubano. A estas alturas del siglo, el carisma de Castro se ha transformado en la principal base de sustentación del régimen. Esta situación, agravada por el desmoronamiento del llamado “mundo socialista” y los trastornos económicos, se refleja en la consigna: “con Fidel todo; sin Fidel, nada.” Esta exacerbación del carisma resulta lógicamente de la descomposición de las principales fuentes de legitimidad del régimen, esto es, de su agotamiento ideológico, grave deterioro económico, social y moral, y un contexto internacional muy desfavorable. En otras palabras, la atenuación de los elementos totalitarios del régimen ha significado un aumento decisivo en el peso relativo del carisma en relación a otras fuentes alternativas de legitimidad. Esto, al mismo tiempo, podría indicar un posible deslizamiento del régimen cubano hacia el desarrollo de crecientes rasgos sultanistas.

El poder carismático es “revolucionario”. El líder es por definición un innovador y su poder (literalmente “extra-ordinario”) le transforma en un actor político capaz de romper con los “textos sagrados” o las ortodoxias del régimen. En este sentido es en buena medida el liderazgo de Castro lo que le otorga al actual régimen cubano su capacidad para adaptarse con éxito al nuevo y difícil entorno. Ello evidentemente supone el apoyo de los sectores clave del régimen, en particular, en este caso, de las fuerzas armadas. El carisma también corresponde al “ciclo vital” del líder. La muerte del líder significa el colapso del régimen a menos que el carisma haya sido “rutinizado” o institucionalizado.

El *segundo* elemento específico del régimen cubano surge en torno al clientelismo y el conservadurismo que promueve un régimen que ha sido por tanto tiempo el “gran patrón”, el garante del bienestar social y económico del pueblo cubano. Los casi cuarenta años en el poder del régimen de Castro han

sido ejemplares por su volutarismo político; característica algo curiosa (como lo fue en el estalinismo) en un régimen que se dice inspirado por una doctrina en su fundamento económica. Este voluntarismo político ha tenido una clara vocación externa: retar a, y competir con, los Estados Unidos. La contrapartida interna de este voluntarismo ha sido sacrificar el desarrollo económico a las exigencias del control político, creando un estado “benefactor” que, ignorando leyes económicas, le garantice puestos de trabajo a todos los ciudadanos. Esto era tal vez posible mientras Cuba recibiera una importante ayuda externa (de la Unión Soviética), equivalente al 30 por ciento de su Producto Interno Bruto; pero ya no lo es. Crecientemente se manifiesta en Cuba el fenómeno del desempleo. Según cifras oficiales, éste ascendía a medio millón de personas a fines de 1996. Ahora bien, cualquier intento de racionalización económica provocará un incremento sensible en estos números, lo que puede tener consecuencias muy negativas para el “estado-patrón”.

CUBA EN PERSPECTIVA COMPARADA

En la sección anterior hemos intentado definir al régimen cubano actual y delinear algunas de sus características más importantes. Resumiendo, de alguna manera, diríamos que en Cuba se constata: (1) una dramática pérdida de capacidad por parte del estado y una deteriorada situación económica, (2) un pueblo cansado y hasta desesperado, (3) la existencia de un exilio numeroso y bien organizado, pero también dividido, (4) una situación internacional muy adversa (un régimen paria y asediado), y (5) un contexto interno marcado por la existencia del embargo comercial estadounidense.

¿Es la situación de Cuba “excepcional”? ¿Existen otros casos con los cuales se puede comparar la actualidad cubana? Desde un principio descartamos las experiencias de cambio de régimen experimentadas por la Unión Soviética, los países de América Latina y Europa oriental. Por distintas razones no son especialmente relevantes para analizar la experiencia cubana. La ruptura en la ex Unión Soviética (gobernada por una gerontocracia que ya no creía ni en sus propias palabras) se explica básicamente por las decisiones de un grupo liderado por Mikhail Gorbachev, que tomó el control del Partido Comunista e impulsó la *perestroika* y el *glasnost*. En cuanto a América Latina, se trata de regímenes esencialmente diferentes, con sociedades civiles bastante bien articuladas y economías de mercado. Los países de Europa oriental tampoco son muy relevantes, ya que se trataba de países ocupados, con la ex Yugoslavia como la principal excepción. Allí, y en claro contraste con Cuba, el nacionalismo fue la base para la resistencia contra los regímenes comunistas, que carecían de verdadera legitimidad interna. Sí podemos extraer una lección de la experiencia en la Europa oriental: si bien fue el derrumbe de la Unión Soviética lo que hizo posible el cambio político, solamente en aquellos países en donde la oposición interna al régimen se encontraba relativamente desarrollada pudo haber una transición a la democracia exitosa. Donde no ocurrió así, como en el caso de Rumanía, ni pudo haber salida pactada, ni el cambio de régimen llevó al país a la democracia.

Experiencias más útiles para comparar con el caso cubano son las de China y Vietnam, por un lado, y de la España franquista, por el otro. Examinaremos a Cuba en relación con los casos asiáticos en otra oportunidad. Aquí centraremos nuestra atención sobre el caso español. Pero no en torno a la experiencia de los años 70: en España la transición a la democracia ocurrió desde un régimen claramente autoritario, con una desarrollada economía de mercado y una densa sociedad civil. Además, no existía partido único y, en su última década de vida, el General Franco presidía, pero ciertamente ya no gobernaba.

Ninguna de estas características definen a la Cuba de hoy. Si no en base a los años 70, ¿cómo, entonces, comparar España y Cuba? Un momento en particular de la historia española contemporánea se asemeja notablemente a la situación cubana actual: el período del “primer franquismo”, una vez salido de la Segunda Guerra Mundial. Aquél fue también un caso de régimen autocrático asediado por una situación de aislamiento internacional y de grave crisis interna. Aunque es probable que, como afirma Juan Linz, el primer franquismo fuera un caso de régimen autoritario, también es verdad que en su sistema de control político, y en su organización social y económica, el régimen franquista se asemejaba a sus padrinos del Eje; aunque quizás más en sus pretensiones que en sus logros.

Entonces, en España, también existía un pueblo exhausto por la guerra civil y sus movilizaciones, junto con una situación de miseria económica y social generalizada, un exilio importante y dividido, un modelo económico autárquico, un líder con fuerte capacidad de liderazgo interno, y una situación internacional crecientemente adversa, que culminó en el aislamiento político y comercial del régimen franquista tras la derrota de Hitler.

España y su régimen eran a fines de los años 40, como la Cuba actual, parias en el mundo. Franco entonces, como Fidel hoy, se encontraba en una situación de completa desubicación política e ideológica tras la derrota de su aliado totalitario. Franco y su régimen sobrevivieron. ¿Qué pasará con el régimen cubano?

¿Qué nos puede decir el caso español con respecto a las perspectivas de cambio de régimen en Cuba? ¿Cómo pudo sobrevivir Franco? La Resolución de 1946 de la Asamblea General de la ONU parecía anunciar la muerte del régimen franquista: “En origen, naturaleza, estructura y conducta general, el régimen de Franco es un régimen fascista. Evidencia documentada e incontrovertible establece que Franco fue parte culpable, junto con Hitler y Mussolini, en la conspiración para librar la guerra contra los gobiernos aliados.” Menos de diez años después, en 1955, España era admitida como miembro pleno de las Naciones Unidas. ¿Cómo rompió Franco el cerco internacional?

En su esfuerzo, Franco recurrió a una doble estrategia. Por una parte, alejó al régimen de su identidad fascista, reciclandose a través del desarrollo de una identidad nacional católica. El acercamiento al Vaticano, además de expandir su legitimidad interna, le permitió al régimen contar con un poderoso aliado en la arena internacional. Esta estrategia fue reforzada por la creación de un nuevo régimen jurídico que, al menos en el papel, reconocía la existencia de ciertas libertades individuales básicas, iniciando un movimiento hacia un estado de

derecho autoritario. Por otra parte, Franco enfatizó el carácter anticomunista del régimen español, buscando siempre transformarse en un aliado de los Estados Unidos. En suma, el franquismo se recicló en torno al nacional catolicismo, ganándose a las potencias occidentales, particularmente a los Estados Unidos, gracias a su agresivo anticomunismo. El mundo de la Guerra Fría proveyó a Franco una oportunidad que fue bien aprovechada por el Caudillo. ¿Proporciona el mundo de la pos-Guerra Fría una oportunidad similar a Fidel Castro?

Así como la Guerra Fría y una astuta política exterior proporcionaron un importante sustento al régimen anticomunista de Franco, no está claro que el fin de dicha “guerra ideológica” vaya a derribar a Fidel. De hecho, las presiones externas pueden reforzar la unidad del régimen y hasta el carisma de un líder que representa su única esperanza. De cualquier modo, la experiencia española parece indicar que si esas élites desean permanecer en el poder en un contexto internacional tan desfavorable como el actual, el régimen debe evolucionar, por lo menos en lo económico.

Mirado retrospectivamente, Franco pudo adaptarse, con relativa facilidad, porque el sistema económico en España no estaba en contradicción abierta con el sistema económico capitalista de las potencias vencedoras. España, además, pudo y supo ganarse a los Estados Unidos, la mayor potencia occidental internacional, y evolucionó hacia un “autoritarismo moderado”, de alguna manera “aceptable” para sus vecinos europeos. La economía cubana requiere de unos cambios mucho más profundos y, por lo tanto, mucho más difíciles. Además, las posibilidades de un acercamiento cubano-americano mientras esté en el poder Fidel Castro son bastante improbables; aunque quizás se veían igualmente difíciles en la España de los años 40. Por último, hoy en Occidente los estándares de “aceptabilidad” de un régimen político suponen condiciones democráticas mucho mayores. Un “autoritarismo moderado” (que en todo caso no existe hoy en día en Cuba) probablemente ya no sería suficiente.

A nuestro parecer, el mayor impedimento a la transformación económica en Cuba radica en el carácter del régimen político cubano. Un régimen posttotalitario-carismático tiene una lógica opuesta a las estructuras del mercado. Pero no es solamente la lógica del mercado la que entra en conflicto con el posttotalitarismo-carismático. El mercado, con su necesidad de reglas estables y predecibles, con el margen de autonomía que le provee al ciudadano, entra en directa confrontación con el carisma. El carisma supone, por definición, un grado de arbitrariedad con respecto a los actores económicos. Éstos siempre son vulnerables a las cambiantes ideas y direcciones del líder. En consecuencia, todo parece indicar que mientras viva Fidel Castro será muy difícil que en materia de reforma económica Cuba avance más allá de garantizar “enclaves capitalistas” o una “economía paralela oficial”.

Pero el carisma es una arma de doble filo. Por una parte es una “fuerza revolucionaria” que le otorga flexibilidad al régimen. Como ya dijimos, el líder carismático es capaz de romper con la ortodoxia. En este sentido, la figura de Castro le ha dado al régimen cubano una particular capacidad de adaptación. Pero, por otra parte, Fidel representa los valores del régimen: socialismo,

nacionalismo y antiamericanismo. ¿Hasta dónde puede Castro abrirse a las fuerzas del mercado? Mientras Fidel Castro utilice las concesiones al libre mercado y al capital extranjero como instrumentos para la preservación de los “valores del régimen” –esto es socialismo (cada vez más venido a menos), nacionalismo y antiamericanismo– entonces tiene esperanza de mantenerse en el poder y preservar el régimen actual. Sin embargo, aprovecharse de la situación en este sentido también significa que se le cierra la puerta a una reforma económica profunda. En efecto, en las circunstancias actuales y las previsibles, la libre empresa seguirá siendo algo excepcional en Cuba, siempre sujeta a los caprichos y las autorizaciones políticas. Sin una verdadera transición hacia los mecanismos del mercado, no habrá salida a los graves problemas sociales y económicos de Cuba.

La estrategia de cerrar paso al cambio puede dar resultados a corto plazo. Existe una cierta inercia social que dificulta todo cambio político. Y más aún en un contexto marcado por la personalidad histórica de Fidel Castro. Su figura sigue siendo punto de referencia, pero no nos equivoquemos, el pos-castriismo está a la vuelta. Y aquí reside una notable y fundamental diferencia entre el primer franquismo y el fidelismo tardío. En efecto, Francisco Franco se encontraba en su apogeo durante los años 40. Fidel Castro se encuentra en el ocaso de su carrera. La crisis de sucesión no representaba un problema de corto o mediano plazo para el franquismo en los años 40. Lo es, sin duda, con respecto al actual régimen cubano. De hecho, por mucho que Franco insistiera en que “las cosas están atadas, y bien atadas”, el problema de la continuidad del régimen nunca pudo ser resuelto por Franco. El régimen no sobrevivió a su muerte. La enorme importancia de la figura de Fidel, bien establecida cuando discutimos el elemento carismático exacerbado que caracteriza a la Cuba actual, hace al régimen particularmente vulnerable a la cuestión de la sucesión; de hecho, la muerte de Fidel, sin duda, acabará con el tipo de régimen que llamamos posttotalitarismo-carismático (lo que en todo caso no disminuye en nada la relevancia de este régimen como tipo único y su utilidad para el estudio comparado). Al mismo tiempo, la muerte de Fidel es el suceso que con mayor probabilidad abrirá las puertas a una transición a la democracia en Cuba, o sea que, “con Fidel todo, excepto democracia”. Pero que no se nos malentienda: nada garantiza tal democratización. El proceso es muy complejo y no hay forma de saber qué tipo de dinámica generaría la muerte del líder. La transición a la democracia en Cuba no debe darse por sentada, como si fuera simplemente la “crónica de una muerte anunciada”.